

[En entrevista, Mauricio Huesca, consejero del IECM, habló sobre los nuevos lineamientos para la propaganda del 2024.](#)

(2023-10-16), 620 Radio Rasa, Noticias 620 El informativo, Varios, (Entrevista) - 08:18:17, Duración: 00:07:35 Precio \$262,535.00

ANTONIO, CONDUCTOR: Vamos con el consejero electoral, Huesca, Mauricio Huesca. ¿Cómo estás, Mauricio?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Mi querido Antonio, muy buenos días, y pues complacido de estar aquí contigo y con todo tu auditorio.

ANTONIO: Oye, es que está muy, está, está interesante lo que está sucediendo. A ver, ustedes acaban de hacer unos lineamientos para la propaganda del 2024. Pláticanos, porque sé que hay mucha gente que no está a gusto con lo que ustedes plantearon.

MAURICIO HUESCA: Claro, mi querido Antonio, pues fíjate que nosotros hemos detectado que ya prácticamente desde antes que iniciara el proceso electoral ya había pintas de bardas, había lonas, al principio lo vimos con carácter federal y no teníamos competencia respecto de eso, pero posteriormente ya empezaron a haber también pintas de bardas de personas que de alguna u otra manera tienen alguna aspiración en el caso de la Ciudad de México, y entonces es cuando empezó a preocupar, porque el periodo de precampaña, el periodo de los procesos internos de candidatura de los partidos políticos, no ha iniciado aún, empieza hasta el cinco de noviembre.

Sin embargo, a través de figuras alternativas, de manera, ¿por qué no decirlo así?, de manera evasiva, a los controles de los periodos constitucionales permitidos para hacer propaganda, pues ya las personas empiezan a hacer este tipo de promoción. Y lo que estamos haciendo en estos lineamientos es ordenar a todas las alcaldías a que se blanqueen todas las paredes donde aparezca el nombre de alguna persona con independencia del partido, que se retiren también las lonas y todo eso, esto es para dar condiciones de neutralidad al momento en que empiecen las precampañas.

Todos los aspirantes tienen que tener claro que no pueden adelantar los tiempos, no puede haber una sobrexposición de su nombre, de su voz, de su cargo, para poder tener alguna ventaja individual en el proceso electoral.

ANTONIO: Oye, ¿incluyendo las de Claudia?

MAURICIO HUESCA: Nosotros nada más estamos, digamos, regulando el tema de la propaganda de la Ciudad de México.

ANTONIO: Ah, perfecto, de la Ciudad de México. Pero sí, yo me acuerdo, yo veo pintas en todas las bardas de la Ciudad de México.

MAURICIO HUESCA: Sí, justamente, pero solamente de las personas que aspiren para un cargo de elección popular para la Ciudad de México.

ANTONIO: Ah, perfecto.

MAURICIO HUESCA: Respecto de lo federal tendrá competencia la autoridad electoral nacional.

ANTONIO: Ah, perfecto, ya quedó claro, ya quedó claro. Sí, sí, porque entonces es para la gente que aspire a

algún puesto en la Ciudad de México.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, ya con una concejalía, una alcaldía, una jefatura de gobierno, desde luego.

ANTONIO: ¿Una diputación también puede ser?

MAURICIO HUESCA: Una diputación local, desde luego también.

ANTONIO: Está bueno. ¿Y con eso cuándo lo empezaron a implementar?, ¿ya?

MAURICIO HUESCA: Pues ya lo empezamos, el mandato lo dimos desde la semana pasada, entonces ahorita estamos en espera de que los alcaldes hagan este cumplimiento, y también quedar muy claras las condiciones de cuáles van a emitir este proceso electoral, Antonio, para decirles claro a las servidoras y servidores públicos que tengan a su cargo recursos públicos, que tengan a su cargo programas sociales, que no tengan esta tentación de hacer uso indebido de estos recursos públicos, ya sea para beneficiar, o para colgar más mantas cuando empiece las precampañas, o para hacer actos proselitistas, o condicionar programas sociales.

Todo eso lo vamos a tener regulado en este marco de los lineamiento, de igual forma (INAUDIBLE, FALLAS DE ORIGEN) estamos previendo ya el requerimiento a todas las alcaldías y al gobierno central de la Ciudad de México que los programas sociales existentes en las reglas de operación y en los padrones de beneficiarios, eso con su propósito, con el propósito de que si el día de mañana detectamos que alguien está haciendo uso indebido de estos programas, poderles sancionar y poner desde luego (INAUDIBLE, FALLAS DE ORIGEN) en este momento los efectos de este programa, que pudiera tener algún fin electoral.

ANTONIO: Oye Mauricio, hablaste de sanciones. ¿Cuáles son las sanciones?

MAURICIO HUESCA: Pues mira, en el caso de las personas que adquieren un cargo de legislación popular y que hagan un movimiento anticipado, y que sea decretado o declarado por el propio tribunal, quien es el que tiene la última palabra, y que lo califique como un acto anticipado, o ya sea de precampaña, o un acto anticipado de campaña, esto puede poner en riesgo, desde luego, la candidatura de esa persona que se está que se está postulando.

¿Por qué? Porque si bien nosotros hacemos el registro, si el tribunal nos dice que esta persona cometió este acto de precampaña y campaña, nosotros estaríamos vinculados a retirarle el registro a la candidatura y no podría participar en este proceso electoral, desde luego, adicionalmente, su partido político tendría multas económicas importantes.

ANTONIO: Sí, así es. Ok, pues muy interesante esto. Oye, ¿y quién se queja con ustedes? ¿Quién puede elevar una queja con ustedes? ¿Un ciudadano puede hacerlo?

MAURICIO HUESCA: Sí, también el gobierno, desde luego, puede tener algún tipo de agravio e irse al Tribunal Electoral, en el caso de que la ciudadanía dice 'oye, yo quiero denunciar pintas de barba, yo quiero denunciar pendones o locaciones de mantas en mi alcaldía, en mi localidad', puede presentar una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, y nosotros, si nos acompaña la evidencia, con base en esto iniciamos un procedimiento de sanción.

ANTONIO: Oye, Mauricio, ¿y cómo lo hace? ¿Por teléfono? ¿Por la página? ¿Cómo lo hace?

MAURICIO HUESCA: Tiene que ser una denuncia formal, digamos, como si fuera una denuncia como la que levantamos cuando vamos a un ministerio público, una narrativa de hechos, tal cual. El día tal, yo iba caminando

por la calle tal, y entre la intersección de tal con tal calle, me encontré este pendón, me encontré esta manta, tomar fotografía de esta evidencia, y mandármela hasta el Instituto.

Es importante tres cosas: una temporalidad, que nos diga cuándo fue que la vio, la ubicación física de dónde está, y desde luego el hecho en concreto que deseaba denunciar, y luego, sin duda alguna, la evidencia fundamental también, una fotografía.

ANTONIO: Mira, pues qué interesante, porque eso poca gente lo sabe, Mauricio.

MAURICIO HUESCA: Y es importante darle difusión a esto, Antonio, porque finalmente en este proceso electoral se ha advertido que muchas personas han salido de manera anticipada, de alguna u otra manera, a promocionar su candidatura, o su aspiración más que nada, porque no hay candidaturas, pero sí alguna aspiración política.

ANTONIO: Perdón que me ría por lo que acabas de decir, pero es que nos están dando atole con el dedo, compañero, con eso de que... está tremendo eso. Pues Mauricio, muy interesante todo esto, y ustedes deben de tener un chorro de trabajo ahorita en este momento, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Ya tenemos un montón de quejas, tenemos quejas levantadas contra alcaldes, alcaldesas, diputaciones locales, ya hemos iniciado más de 150 procedimientos, previo al inicio del proceso electoral, donde sí se admite que era un trabajo importante para este año y el siguiente.

ANTONIO: Pues mira, Mauricio, te vamos a comprometer para hablarte dentro de ocho días, para ver cómo va eso, ¿no? Porque es muy interesante, ¿ok? Y que la gente sepa que se puede quejar, y se puede quejar adonde debe de quejarse, no nomás quejarse con los cuates y decir, 'oye, mira, esto no tiene nombre y aquí y allá', que sí se puede, sí hay una autoridad que los puede escuchar con sus protestas.

MAURICIO HUESCA: Claro.

ANTONIO: ¿Ok? Entonces...

MAURICIO HUESCA: Encantado, querido Antonio, siempre dispuesto para poder pues, dar información a la audiencia y desde luego para tener estos acercamientos contigo y todo tu auditorio.

ANTONIO: Ok, te hablamos en ocho días exactamente para que sigamos hablando de este tipo de problemática de las bardas, ¿ok? Si hay algún otro tema, pues lo incluimos, ¿ok?

MAURICIO HUESCA: Maravilloso. Querido Antonio, pues un fuerte abrazo, querido Antonio.

ANTONIO: Igualmente, que pases un inicio de semana muy bueno, ¿ok?

MAURICIO HUESCA: Gracias.

ANTONIO: Vámonos, vámonos, gracias.

MZS